



DEPARTAMENTO DEL VALLE
GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 127 DE 198 93

(mayo, 17 de 1.993)

Handwritten notes:
11
10 A
de 20
de 20
de 20

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE L BARRIO PRADOS DEL NORTE CALI MUNICIPIO DE SANTIAGO DE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 52 del 28 de diciembre de 1.990, y el Decreto 1269 del 3 de septiembre de 1.991, emanado de la Gobernación del Valle del Cauca y,

CONSIDERANDO :

Que el señor JAIME AMAYA PONCE con cédula de ciudadanía número 1.192.462 expedida en Manizales, en su calidad de Representante legal de la Junta de Acción Comunal del Barrio Prados del Norte municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, constituida el día 18 de mayo de 1.992, presentó a ésta Secretaría la solicitud correspondiente a fin de obtener su Personería Jurídica.

Que la Sección de Asistencia Legal de la Secretaría de Desarrollo para la Comunidad, ha encontrado la documentación ajustada a las normas legales vigentes contempladas en los Decretos 1930/79, 2726/80, 300/87 y Resolución Reglamentaria # 2070/87.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Reconocer Personería Jurídica a la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PRADOS DEL NORTE, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, y aprobar sus estatutos.

ARTICULO SEGUNDO : Registrar como Representante Legal de la Junta de Acción Comunal al Presidente señor. Jaime Amaya Ponce.

ARTICULO TERCERO : Inscribir dicha personería jurídica en los libros que al respecto se llevan en la Sección de Asistencia Legal de la Secretaría de Desarrollo para la Comunidad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de mayo de 1.993.

Gobernación del Valle del Cauca
SECRETARIA DE DESARROLLO
Juliana Garcés Sarotti
Secretaria COMUNITARIO
SECRETARIO
Desarrollo para la Comunidad

Gobernación del Valle del Cauca
SECRETARÍA DE DESARROLLO
COMUNITARIO
Mercedes Domínguez
Jefe de Unidad de
Promoción, Organización y Capacitación.

Hoy 17 de mayo de 1993, recibí
 las 4:07 pm se presentó a notificarme
 sobre de la resolución 129 de mayo
 17 de 1993, el sr Samuel Gantes
 Urbal con ccf# 16.633.618 como
 representante legal de la JAC
 Barrio Prado de N. M. O.
 gantago de cali

LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DE CALI, en el día 17 de mayo de 1993
 a las 4:07 pm, se recibió la notificación
 de la resolución 129 de mayo de 1993

Notificación #
 CC#

Sol
 16.633.618



ARTÍCULO TERCERO : Inscrito en el
 respectivo registro de la
 Secretaría de Economía de Cali

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DE CALI
 JUNIO 1993